

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN PAZ DE ARIPORO SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 003

La Secretaría Técnica del OCAD PAZ DE ARIPORO, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 28 de Octubre de 2014 a sesión virtual para el día 10 de Noviembre de 2014, entre las 8 a.m y 6 p.m, la Secretaría Técnica del OCAD Prolonga la sesión virtual hasta las 7:00 p.m debido a que el delegado del gobierno departamental no se había podido pronunciar dándole alcance para que emitiera el voto respectivo-. Remitió los archivos que contienen orden del día, acta del COMFIS y el acuerdo 002 de Octubre 03 de 2014 para su consideración. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD municipal los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Manuel Octavio Moscote Alarcón	Delegado Nacional	mmoscote@dn.gov.co – 5:29 pm	Gobierno Nacional
2	María Alejandra Gerenas	Gobernación de Casanare-Secretaria Privada	privada@casanare.gov.co 6:02 pm	Gobierno Departamental
3	Edgar Bejarano Garcia	Municipio de Paz de Ariporo - Alcalde Municipal-	despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co –5:54 pm	Gobierno Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación de las vigencias futuras de ejecución
4. Propositiones y varios
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 10 de Noviembre de 2014, la secretaria técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD PAZ DE ARIPORO, manifestó que siendo las 8:17 am se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° y numeral 9° del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones, por parte de los delegados.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

3.1 Someter a consideración la aprobación de vigencias futuras de Ejecución para los proyectos de inversión previamente aprobados por el OCAD Municipal, denominados *"Mejoramiento urbano de andenes en la calle 9 entre carrera 11 y 7 y carreras 9 y 8 entre calles 9 y 11, en el Municipio de Paz De Ariporo, Departamento de Casanare"* y *"Mejoramiento de vías de los barrios 20 de Julio y el Triunfo Paz de Ariporo, Casanare"* identificados con los BPIN No. 2014852500002 y 2014852500001 respectivamente.

La Secretaria Técnica somete a consideración la aprobación de Vigencias futuras de Ejecución para los Proyectos señalados, de tal forma que se autoriza la recepción de bienes y servicios hasta 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta la aprobación previa por parte del Consejo Municipal de Política Fiscal —COMFIS del Municipio de Paz de Ariporo, mediante los documentos que hacen parte integral de la presente Acta, cumplimiento con la normatividad vigente al respecto, de tal forma que se obtuvo la siguiente votación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014852500002	MEJORAMIENTO URBANO DE ANDENES EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 11 Y 7 Y CARRERAS 9 Y 8 ENTRE CALLES 9 Y 11, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Vivienda y Desarrollo Urbano - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.536.676.300
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PAZ DE ARIPORO	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 1.536.676.300
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.536.676.300			

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014852500001	MEJORAMIENTO DE VIAS DE LOS BARRIOS 20 DE JULIO Y EL TRIUNFO PAZ DE ARIPORO, CASANARE	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.338.030.276
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PAZ DE ARIPORO	Fondo de Compensación Regional		2015	\$ 1.338.030.276
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.338.030.276			

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	DE BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	APROBADA	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	APROBADA	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	APROBADA	2015-2016

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO	HORA
NIVEL NACIONAL	MANUEL OCTAVIO MOSCOTE ALARCON	CORREO ELECTRONICO	5:29 PM
NIVEL DEPARTAMENTAL	MARIA ALEJANDRA GERENAS MARTINEZ	CORREO ELECTRONICO	6:02 PM
NIVEL MUNICIPAL	EDGAR BEJARANO GARCIA	CORREO ELÉCTRONICO	5:54 PM

Anotación: Teniendo en cuenta que la sesión se programó hasta las 6:00 pm y aproximándose la hora no se había recibido la votación, se dio alcance a la sesión a través de correo electrónico a los delegados, prorrogándola hasta las 7:00 p.m, teniendo en cuenta problemas de conexión a internet del delegado del gobierno departamental.

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral de la presente Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI –aprobó las vigencias futuras de ejecución para los proyectos presentados a consideración.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Siguiendo con el orden del día la Secretaria Técnica del OCAD Municipal de Paz de Ariporo informa –que es necesario realizar una corrección del nombre del proyecto aprobado mediante acuerdo 002 de octubre 03 de 2014 denominado **"MEJORAMIENTO URBANO DE ANDENES EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 11 Y 17 Y CARRERAS 9 Y 8 ENTRE CALLES 9 Y 11, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, debido a que por un error de digitación -se cambió un número en la nomenclatura descrita en el nombre del proyecto consignada en la Metodología General Ajustada; esta corrección no se encuentra enmarcado como ajuste según lo establecido por el Acuerdo 020 del 11 de junio del 2014; queda claro que es un error de digitación y se revisa el contenido de la MGA.-SGR donde indica que el nuevo nombre del proyecto es:

"MEJORAMIENTO URBANO DE ANDENES EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERA 11 Y 7 Y CARRERAS 9 Y 8 ENTRE CALLES 9 Y 11, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

5. CIERRE DE LA SESIÓN

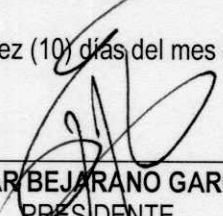
Siendo las 7:17 pm del día 10 de Noviembre de 2014, y una vez agotados los puntos del orden del día y recibida la votación de los delegados e integrantes del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), se procede a realizar el cierre de la sesión virtual no sin antes agradecer la colaboración de los Delegados del OCAD, así como de los asesores del Gobierno Nacional.

ANEXOS

Correos electrónicos de convocatoria y votación
Acta del COMFIS

Acuerdo 002 de octubre 03 de 2014 por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2014.


EDGAR BEJARANO GARCIA
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PAZ DE ARIPORO


JOSÉ NEOBAN CALDERON LOSADA
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PAZ DE ARIPORO